



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

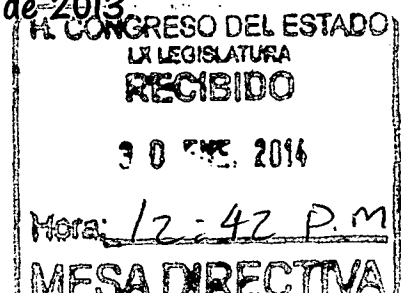
Culiacán, Sinaloa a 30 de enero 2014.

DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA
Presidente de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente

Conforme a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, específicamente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las comisiones, los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, iniciativas, minutas y asuntos con proposiciones de puntos de acuerdo y el estado que guardan los mismos al día 30 del mes de enero de 2014, así como información sobre reuniones de trabajo.

La Comisión dio inicio a sus actividades legislativas una vez que fue integrada e instalada formalmente a partir del día 11 de diciembre de 2013.





**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de la mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

I. Fundamento jurídico

El sustento jurídico del presente informe se encuentra en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, particularmente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las comisiones, entre otras:

- a) Rendir un informe de sus actividades en la última sesión de cada período ordinario de sesiones; y*
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados.*



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

II. Composición de la Comisión

Esta Comisión se instaló formalmente e inicia los trabajos el día 11 de diciembre de 2013, quedando conformada de la manera siguiente:

COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTE: C. DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

SECRETARIO: C. DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES

VOCAL: C. DIP. LUCERO GUADALUPE SANCHEZ LÓPEZ

VOCAL: C. DIP. MARIO IMAZ LÓPEZ

VOCAL: C. DIP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

En cumplimiento a la solicitud de la Junta de Coordinación Política, respecto de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, esta Comisión de Turismo de esta Sexagésima Primera Legislatura, del H. Congreso del Estado de Sinaloa, aprobó el programa de revisión del informe que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 constitucional local se presentó ante este Poder Legislativo.

Por lo que remitió las observaciones y preguntas relacionadas con el quehacer de esta Comisión, en el siguiente sentido:

Al inicio de la presente administración estatal se planteó dinamizar al turismo y convertirlo en el nuevo motor de la economía sinaloense. Así quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Se señaló que este importante sector "debe contribuir al fortalecimiento y multiplicación de nuestras empresas, crear más empleos, mejores ingresos y bienestar para la población, que ya no es posible ni suficiente depender de las actividades primarias y secundarias. Por ello, se indica en el documento, nos proponemos estrategias con visión de largo plazo, integral, sustentable y con justicia social".

A tres años de su implementación hemos observado como el presupuesto en materia turística ha venido creciendo de manera sostenida, hay que reconocer



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

la voluntad del Gobierno encabezado por el C. Mario López Valdez traducido en apoyo irrestricto al sector turístico, actividad que representa el 13.4% del producto interno bruto en México.

De la información vertida en el tercer informe de gobierno correspondiente al año 2013, resalta como ha aumentado la afluencia turística en el estado marcando tendencia favorable como un impulso primordial en la economía sinaloense.

Para nadie es un secreto que el sector turístico ha tenido que recorrer un camino sinuoso y cuesta arriba desde principios del año 2011 causado primordialmente por los hechos delictivos de alto impacto en la ciudad y puerto que representa la mayor parte de los ingresos en materia turística refiriéndonos en concreto al Municipio de Mazatlán.

Hemos observado y estamos de acuerdo en que ha habido un incremento en la disponibilidad de asientos nacionales, compartimos el beneplácito del importante incremento de asistentes a congresos y convenciones que se han celebrado en el Mazatlán International Center (Centro de Convenciones), es de reconocer que Mazatlán como destino turístico emblemático del estado cada vez complementa más sus productos a fin de poder albergar una mayor cantidad de turistas.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

La suma de esfuerzos impulsados por el Gobernador del Estado tanto en materia de promoción, operación, innovación, planeación e inversión turística nos han llevado a que índices como el que establece Data Tur señale a la ciudad de Mazatlán con un 52.2% de ocupación hotelera marcando una tendencia favorable con respecto al año inmediato pasado, obteniendo un incremento del 2.6%, colocando a Mazatlán como 1 de los 10 destinos de playa preferidos.

Por lo que ve al fomento y promoción turística se reconoce los esfuerzos hechos a fin de revertir la percepción de inseguridad de los destinos turísticos convencionales de Sinaloa, así como también el trabajo que se ha hecho en los municipios como Cósala, El Rosario y El Fuerte para destacar sus áreas de recreación y esparcimiento.

Capítulo aparte merece el caso de los cruceros, que de manera ya casi permanente hasta el año 2008 y parte del 2009 tocaban como destino obligado a Mazatlán, reconozco la voluntad de invertir no nada más recursos económicos, sino también voluntad política por parte del Sr. Gobernador Mario López Valdez para encabezar los trabajos de recuperación de visita y permanencia temporal por parte de los cruceros internacionales, no es una tarea fácil pero ya se advierten los primeros resultados de dicho esfuerzo.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Se ha sostenido una inversión importante por parte del Gobierno del Estado, tanto en el año 2012 como 2013 por la cantidad de 10 millones de pesos, que no es una cifra menor, ya que sumando esta más el recurso que se asignó durante el 2012 de 88'515, 500 (ochenta y ocho millones quinientos quince mil quinientos pesos) para el concepto de fomento y promoción turística; 20'000,000 (veinte millones) para fomento turístico y 58'515,500 (cincuenta y ocho millones quinientos quince mil quinientos pesos) para desarrollo turístico, nos da un total de 167'031,000 (ciento sesenta y siete millones treinta y un mil pesos).

Sin embargo, no podemos dejar de lado los resultados que maneja el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (Sisepsin), que da rastreo puntual al Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Sinaloa, el avance en términos generales es de apenas 47.8 por ciento, registrando incluso 4 metas que presentan graves retraso en sus avances. Estas metas son las siguientes.

Meta 3. Convertir a Sinaloa en un sistema de vanguardia que impulsará las ventas de los productos turísticos del estado, creando la agencia de destino estatal que promueva Sinaloa con tres agencias regionales de destino: centro, sur y norte en los primeros dos años de gobierno (avance mostrado 10 por ciento).



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Meta 4. Generar cadenas de proveeduría funcionales en cada línea de producción agrícola y pesquera en los seis años (avance mostrado 5.26 por ciento).

Meta 5. Consolidar a Sinaloa como una de las cinco entidades con mayor inversión turística (avance mostrado cero por ciento).

Meta 8. Impulsar el Centro para la Excelencia Turística, junto con instituciones educativas, certificando al personal de contacto en la industria turística de Sinaloa (avance mostrado 30 por ciento).

Además del bajo avance de esas metas, es necesario recalcar que de las metas cumplidas al 100%, como la meta 7, que dice "declarar al periodo 2011-2016 como el sexenio del turismo", o como la segunda Meta que expresa "Crear el Gabinete Turístico en el primer año de gobierno....", deben ser sustituidas por otras de mayor impacto.

Es importante que el Plan Estatal de Desarrollo para el periodo 2011-2016 revise sus planteamientos (objetivos y metas) en materia turística. Es totalmente normal que en el proceso de implementación de cualquier plan se realicen correcciones y se renueven metas, objetivos, proyectos y programas. Creemos



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

muy necesario, ya que aun hay tiempo, lanzar un nuevo Plan Turístico para Sinaloa.

Por este conducto hacemos un exhorto para que se siga trabajando de manera fuerte y decidida en apoyo al sector turístico en cada uno de los 18 Municipios del Estado de Sinaloa.

Las observaciones se relacionan con los asuntos que, de conformidad con el artículo 70 de la Ley Orgánica, consideramos de nuestra competencia, ya sea por la materia o por su relación con las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal.

**POSICIONAMIENTOS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

1.- Posicionamiento del Diputado Fernando Pucheta Sánchez, Presidente de la Comisión de Turismo, a propósito de la instalación formal de la Comisión, en el que señala que el turismo es una de las principales actividades económicas del estado de Sinaloa y “desde el ámbito de nuestra competencia” la Comisión de Turismo trabajara para que al final de esta Legislatura, podamos rendir buenas cuentas a los Sinaloenses, con resultados de los indicadores claves de



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

desempeño de esta actividad como lo son: el empleo, los salarios, el nivel de inversiones, conectividad y competitividad entre otros.

Manifestó además que llevaremos a cabo una puntual observancia sobre la aplicación del presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo con el fin de que la aplicación del mismo sea en base a una planeación estratégica que fije metas, objetivos e índices de medición que nos permita valorar de una manera objetiva y no subjetiva los resultados cualitativos y cuantitativos de la aplicación de cada presupuesto anual.

2.- El Presidente de esta Comisión presento Punto de Acuerdo, a efecto de que esta LXI Legislatura del H. Congreso de Sinaloa, solicite respetuosamente al Ejecutivo Estatal declarar el 2014, «AÑO DE LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA EN SINALOA», y se declare «HEROICO» a la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, en virtud de la conmemoración de los 150 años de su acontecimiento, ya que existen antecedentes ciertos y fundados para otorgar estos distintivos a la Ciudad y Puerto de Mazatlán, por la exaltación nacionalista y valor demostrados por la población que fortaleció el sentido de pertenencia, identidad, orgullo y arraigo que identifican a los mazatlecos, como es el hecho que sucedió cuando la república comenzaba a constituirse como estado-nación, obligándonos a rescatar y divulgar hechos históricos de nuestro pueblo y honrar a quienes valerosa y patrióticamente defendieron a Sinaloa del artero ataque de la fragata La Cordeliere de la armada francesa que hizo tronar sus 22 cañones contra el puerto el 31 de marzo de 1864.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Punto de Acuerdo, que fue aprobado por unanimidad y remitido a las autoridades correspondientes.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

- **Durante el período que comprende el ejercicio sobre el que se informa, la Comisión de Turismo celebró reunión de trabajo el día 8 del mes de enero del año 2014, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:**

1.- Acordaron concertar una reunión con el Secretario de Turismo en Sinaloa, para que les de a conocer el programa turístico a desarrollarse en el estado, considerando que se autorizó un presupuesto de 133 millones para ejercerse en este año 2014 por parte de la Secretaria de Turismo.

2.- Que en el sector turístico, sean los actores del mismo quienes expresen sus inquietudes y necesidades con respecto al turismo local y de negocios en las zonas norte, centro y sur del estado, y en base a ello crear una agenda de trabajo para reunirse en cada una de las zonas con los empresario del sector, que les permita a los diputados integrantes de la Comisión, conocer de manera



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

directa las necesidades y oportunidades para fortalecer el sector turístico en Sinaloa.

- **En seguimiento a los acuerdos anteriores, la Comisión de Turismo celebró nueva reunión de trabajo el día 29 del mes de enero del año 2014, con la asistencia de invitados especiales, como son los C.C. Raúl Lliera Martínez, Walfred Ibarra Escobar, Lourdes Arellano y los Diputados Ángel Geovani Escobar Manjarrez y Renata Cota.**

Quienes expusieron en relación al punto de acuerdo presentado por el Dip. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, para proyectar el Municipio de Elota como un destino turístico y que fue remitido a esta Comisión para su dictamen, que primero se tiene que elaborar un proyecto específico de turismo para el municipio, que señale la masa crítica de turistas, un clúster turístico a desarrollar con hoteles, tours, restaurantes, productos turísticos regionales.

Que ese estudio se puede hacer con fondos de la Secretaria de Turismo, de FONATUR, de la Secretaria del Trabajo y de la Secretaria de Desarrollo Económico.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Ante lo cual esta Comisión acordó incluir estas propuestas en el dictamen del Punto de Acuerdo, para robustecer la petición del Diputado Ángel Geovani Escobar Manjarrez, para impulsar el Municipio de Elota como destino turístico.

Sugiriéndose en este mismo punto que se haga una invitación a los 18 Municipios en la entidad, para que esta Comisión realice la función de interlocutora entre estos y las autoridades turísticas locales y federales, para que el crecimiento económico por este sector turístico sea para todos los sinaloenses.

De igual manera la Dip. Renata Cota, solicitó el apoyo de la Comisión, para cristalizar el proyecto de que el Municipio de Choix, sea declarado Pueblo Señorial, manifestando que ya se tiene el proyecto y que se cumple con todos los requisitos, por lo que únicamente falta el respaldo de la Secretaria de Turismo, por lo que solicita el respaldo de la Comisión.

Por su parte la Diputada Nubia Xiclali Ramos Carbajal, manifestó que a pesar que desde hace 6 años el municipio de El Fuerte, fue declarado Pueblo Mágico, la economía ha tenido una baja considerable, que incluso hay hoteles que han tenido que cerrar por la baja afluencia de turistas; que taxistas, restauranteros y hoteleros le han pedido que intervenga esta Comisión para reactivar el desarrollo turístico del Municipio.



**Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo**

Acordaron también celebrar un Curso denominado "Gestión Turística Municipal", en fecha 8 de febrero del año en curso, en el la cabecera municipal de Cosala.

Comprometidos con el cargo que se nos ha conferido por esta Sexagésima Primera Legislatura, como Integrantes de esta Comisión e interesados en atender cada uno de los asuntos remitidos, quedamos atentos a las indicaciones de esta H. Legislatura.

COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTE: C. DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

SECRETARIO: C. DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES



Informe de Actividades
Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo
Comisión de Turismo

Lucero Epe Sanchez
López.

VOCAL: C. DIP. LUCERO GUADALUPE SANCHEZ LÓPEZ

VOCAL: C. DIP. MARIO IMAZ LÓPEZ

VOCAL: C. DIP. NUBIA XICLATI RAMOS CARBAJAL